I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

25 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para los servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del Área Depuración Cuenca Alberche.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área Depuración Cuenca Alberche.
c) Número de expediente: 92/2016.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo del contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradores de aguas residuales (EDAR) del Área Depuración Cuenca Alberche.
c) CPV: 90481000-2.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de fecha 20 de agosto de 2016; "Boletín Oficial del Estado" de fecha 1 de septiembre de 2016; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 12 de septiembre de 2016.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 16.510.885,43 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 16.510.885,43 euros, excluido el IVA.
— IVA: 3.467.285,94 euros.
— Importe total: 19.978.171,37 euros, incluido el IVA.

6. Adjudicación:

a) Fecha: 8 de noviembre de 2017.
b) Contratista: "Acciona Agua, Sociedad Anónima (A-95113361).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 11.012.250,38 euros, excluido el IVA.
— IVA: 2.312.572,58 euros.
— Importe total: 13.324.822,96 euros, incluido el IVA.

7. Formalización:

a) Fecha de formalización: 2 de diciembre de 2017.

Madrid, 20 de diciembre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/43.155/17)

BOCM-20180112-25